



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/06/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2021 00002 00	Ordinario	CECILIA VILLALOBOS MORENO	JOSE PABLO MENDOZA LIZCANO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Actuación de fecha 09_06_2021 se registra en la fecha para efectos de publicidad. Designa como curador ad litem a Dr. ALFONSO RUEDA RUEDA	10/06/2021	PDF	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO